

EL IRRIS

Año VII.

DIARIO CATÓLICO

Núm. 1760

REDACCION Y ADMINISTRACION

40. José M. Quadrado, 40. — Imprenta. Teléfono n.º 144.

Ciudadela (Monorca) miércoles 19 de Febrero de 1919

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

A 1 mes 0.75 Ptas. Pago adelantado

INQUIETUD SOCIAL (1)

La incertidumbre pesa sobre nuestras cabezas como una nube sofocante, y el horizonte tan pronto se arrebola de espléndidos celajes como se cubre de fantasmas espantosos. Ora nos parece avanzar, ora retroceder, ora marchar en línea recta, ora describir un círculo perpétuo; el camino nos es tan desconocido como el punto adonde vamos, y hasta los deseos tan vagos como confusas las ideas e inciertas las conjeturas. Tememos y esperamos, exageradamente sin saber qué y por qué causa; y consultando con agorera superstición el porvenir, dejamos escapar en ociosidad profunda lo presente, que a veces quisiéramos detener con cobarde apego, a veces empujar con frenética impaciencia. Por uno de aquellos singulares contrastes que la Providencia dispone para confundir el orgullo humano, la estoica o mas bien epicúrea indiferencia de que hace alarde esta generación respecto de sus eternos destinos y aun de su verdadera dicha y grandeza temporal, ha sido castigada por la ansiedad más punzante que jamás haya atormentado a otro siglo alguno; su previsión jactanciosa, fundada en fatalistas sistemas o en filosófica perspicacia, ha sido herida de ceguera tal que no le permite alcanzar al día de mañana, reduciéndola a un silencio atónico o burlando sus aventuradas predicciones, su rica erudición y detenido examen de lo pasado de nada le sirven para aprovechar en utilidad propia sus documentos y aplicar sus lecciones, juzgando y conduciéndose como si por ella empezara la carrera de la vida y desmontara la tierra virgen, sin recuerdos, sin experiencia, sin antepasa-

dos. Todo le es nuevo, todo imprevisto, todo sin ejemplar. Sus anteojos de larga vista, su aparato telescópico de ciencia y observación están a punto y funcionan; pero la niebla se interpone y no le deja ver los objetos a dos pasos de distancia hasta que ya le están encima: fuera del alcance de sus miradas nada se figura sino el vacío. ¿Qué ha de ser muy en breve de sus instituciones, qué de sus estados, qué de sus sociedades, de su industria, de sus artes, de su literatura, de su civilización en fin? todo aparece viejo, gastado, decrepito, vacilante, llegado a aquel punto de refinamiento que es el síntoma de muerte mas seguro, sin posibilidad de estacionarse ni de ir mas allá, de rejuvenecerse por su virtud propia ni de ser reemplazado por otros elementos llenos de nueva savia y robustez.

En medio de esa oscuridad o inquieta oscilación de cuanto existe sobre la tierra, vuélvense los ojos instintivamente al cielo, a buscar un norte fijo en el astro de la religión que ha disipado ya tantas tinieblas y sosegado tantas borrascas; y mientras se le divisa precediendo nuestro rumbo, mientras aun atraviesan la densa niebla sus resplandores, permanece en el corazón la esperanza, y se marcha con menos ansiedad al encuentro del porvenir. Hay todavía almas tiernas y piadosas, que nada cuidan de las vicisitudes políticas ni de los cambios sociales en cuanto no afectan sus relaciones con el Ser supremo, que reducen sus necesidades y derechos al de amar y orar, y que miden todas las cosas con referencia a su destino eterno y a su influencia espiritual. Otros, apreciando además la religión por sus resultados temporales, saben que de su conservación y ascendiente pende la vida del universo, y que al pueblo que sinceramente la profesa todo lo demás se le da por añadidura, que sobre esta base cualquier institución y gobierno se consolida,

que a su luz cualquier problema se resuelve, que bajo su tutela los más opuestos intereses se concilian y aseguran. Por esto su atención está inquietamente fija en el movimiento religioso, observando su crecimiento o mengua como el barómetro que promete tempestad o calma, seguridad o trastorno, regeneración o aniquilamiento a la sociedad. La cuestión así para los defensores como para los descontentos del orden actual, así para los amigos como para los adversarios del cristianismo, es si han de sobrevivir o no sus creencias a tanto escepticismo y confusión de ideas, si han de mantener el calor sus sentimientos entre tanta disensión y egoísmo, si a la fe ha de reemplazar ese racionalismo tan ciego y a la caridad esa fraternidad tan cizañera. Según el éxito de esta disyuntiva, todo se ha perdido o todo se ha salvado.

Immortales promesas, confirmadas espléndidamente por la historia de diez y nueve siglos, aseguran en verdad a la sociedad religiosa, es decir a la Iglesia, una existencia no interrumpida y un reino perpetuo contra el cual no prevalecerán las potestades del abismo: no importa ser creyentes, basta ser filósofos conocedores de las pasadas épocas y de la índole del corazón humano para rechazar las pretensiones insensatas de los que la suponen ya caduca, y blasonan de reemplazarla o rejuvenecerla con sus delirios. Pero su perpetuidad y su influencia no están vinculadas a país ni a región alguna, antes parece trasladarse de uno a otro punto del globo como el sol que nunca muere ni baña nunca con sus resplandores sino la mitad de la tierra. Las naciones agotan su fecundidad y vigor lo mismo que los campos; y una vez exhausto su jugo y sustancia, desmaya y muere en ellas el árbol de la vida y el plantel de la ciencia, trasportándose su semilla a terrenos vírgenes e incultos donde se dilata con asombrosa lozania. Además el poder y

gloria de esta institución sobrehumana no siempre se despliega visiblemente a par del esplendor de los conquistadores y de la grandeza de los imperios; sus triunfos parecidos a los de su divino fundador, se encubren a veces bajo duras pruebas y penosas humillaciones; su fuerza se viste de aparente debilidad, su brillo se eclipsa momentáneamente para resplandecer luego con más viveza. Ahora bien ¿será que nos toque asistir a alguno de estos períodos, que si bien transitorios, si bien gloriosos para la religión y útiles a la humanidad en último resultado, no por esto son menos acerbos y calamitosos para la generación o el pueblo que cogen bajo su dominio? ¿Será que se halle ya esterilizado el suelo de la vieja Europa como las yermas llanuras del Oriente ó las ardientes playas africanas, y que la religión trate ya de abandonarlo, llevando en pos de sí la civilización verdadera y dejándole esa su falsa y deslumbradora cultura, que lejos de preservarle apresurará su hundimiento en la barbarie?

Tales son los temores harto razonables y compatibles con la creencia de la pertuidad del cristianismo e indestructibilidad de la Iglesia, que así tan a los que, sobrecogidos por los nuevos y por los inminentes trastornos, no ven en la religión fuerza y contrapeso bastante para conjurarlos o reprimirlos. El peligro de la sociedad amenazada de disolverse les conduce a argüir de aquí la extinción de la fé que hasta ahora la sostuvo; nosotros procediendo en sentido inverso, de la acción e influjo de esta misma fé, viviente y eficaz todavía a pesar de sus quiebras, deducimos la salvación de la sociedad. La religión no es solidaria de ninguna institución, de ninguna forma, de ningún pensamiento humano; por mas respetable que sea bajo cualquier concepto de antigüedad, de prestigio o de grandeza; consagra todo lo que nace, sepulta todo lo que muere, perma-

(1) Creemos muy oportuno reproducir este artículo de «La Unidad Católica», por considerar muy perecidos los tiempos actuales, a aquellos en que lo escribió el insigne Quadrado.

neces fíel hasta su postrer momento al orden de cosas que sucumbe, y anima desde el primer instante el orden que le sucede, sin que la contaminen nunca los hábitos de la muerte, ni la acometa el frenesí de la novedad. Solo una cosa inculca siempre, rectitud y templanza a los que mandan, sumisión y lealtad a los que obedecen; solo se declara salvaguardia de aquellos elementos que bajaron del cielo el día que Dios formó al hombre sociable, de la autoridad que es su emanación, del orden que es su resultado, de la paz que es su beneficio; condiciones esenciales de toda sociedad humana, y reflejos luminosos de la eterna. Adherida a lo pasado sin tenaz apasionamiento, aceptando el porvenir sin servil lisonja o complaciente veleidad, no hay que temer que se estrellé por harto inflexible en los ímpetus del siglo innovador, cayendo en vuelta entre las ruinas de lo existente; ni menos que cobardemente enmudezca ante sus escosos o se desnaturalice para adular sus tendencias, abandonando la sociedad indefensa a los ataques de sus enemigos. Jamás ha sancionado las insurrecciones, jamás ha resistido las indispensables mudanzas; y si a nombre de la religión se han protegido a veces ambos escosos, ella ha repudiado esta conducta, y su espíritu inalterable ha atravesado tantas luchas y vicisitudes, sin mancharse en el polvo y en la sangre de los combates, ni sacar una herida de las encarnizadas contiendas.

J. M. Q.

Julio de 1850.

EL REY Y LA ORDEN DE PREDICADORES

Una carta de Don Alfonso XIII

S. M. el Rey don Alfonso XIII ha enviado al R. Mo. P. General de la inclita Orden de Predicadores, que recientemente estuvo en España, la siguiente hermosa carta: R. Mo. P. Maestro General de la Orden de Predicadores Fr. Luis Theissing.

Muy reverendo Padre: He recibido con singular agrado la carta que Vuestra Reverencia me ha dirigido y le quedo muy sinceramente reconocido por sus sentimientos de amistad hacia mí y de simpatía para España, en donde la inclita Orden de Santo Domingo tuvo en tantas ocasiones participa-

ción en los hechos gloriosos de nuestra Historia, dando esclarecidos varones que brillaron en las ciencias y en las letras y que en su obra apostólica supieron siempre inculcar el amor a la Patria.

Aprecio en cuanto vale, muy reverendo Padre, el testimonio de gratitud que hoy me ofrece al recordar la protección que a la Orden Dominicana dispensaron mis Augustos Predecesores en el Trono de San Fernando, y me es grato decirlo que siguiendo tradiciones de familia no ha de faltar mi apoyo a los hijos de Santo Domingo de Guzmán para toda labor de cul-



Sufragios
Pasado mañana, viernes, 21 de corriente mes, todos los R. Mos. Sacerdotes que celebren la santa misa en la Catedral y en el altar de la Virgen del Carmen de la iglesia de San Agustín la aplicarán en sufragio del alma del Excmo. Sr. D. José Martorell y Fivaller, Duque de Almenara-Alta q. s. g. g.; habiéndose dignado el Excmo. Sr. Obispo conceder 50 días de indulgencia por cada una de las misas que los fieles oigan rogando por el descanso eterno del ilustre finado.

Reunión de Alcaldes

Ayer se reunieron todos los Sres. Alcaldes de la Isla, en las Casas Consistoriales de Mahón, para tratar de subsistencias.

El Sr. Alcalde de Mahón expuso a los reunidos que el trigo argentino no había resultado mucho más caro de lo que se creía, pues el Estado no quiso hacerse cargo de los fletes de Valencia a Mahón, como había ofrecido el Subsecretario de Abastecimientos, por lo que sobre el precio señalado por el Estado, ó sean 44'33 ptas. los 100 kilos de trigo, se habían de añadir ptas. 5'96 que han costado los fletes y demás gastos de Valencia a Mahón. Teniendo en cuenta los gastos de multiplicación conforme tasa resulta que no podrá venderse el pan a menos de 0'60 pesetas el kilogramo.

Se acordó que los Ayuntamientos intervinieran, no tan solo en la producción de las harineras, que desde hoy sólo fabricarán una clase de harina, sino también en su distribución y ventas al menudeo al precio máximo de 6'50 ptas. los diez kilos.

En vista de la inminente carencia de pan por falta de trigo, pues las trecientas toneladas de trigo argentino que cedió el Gobierno al Sindicato harinero de Menorca sólo bastan muy escasamente para un mes, y después de visitadas las autoridades Militar y Civil para interesarles su valioso apoyo, se cursó el siguiente telegrama.

ALCALDE MAHÓN A
MINISTRO ABASTECIMIENTOS.
Madrid.
Llegada situación extrema en

tura que emprendan, no sólo en mi Reino, sino también en aquellos países en que se habla el Lermoso idioma de Cervantes.

Senti yo también vivamente no haber podido recibir la visita de Vuestra Reverencia, pero espero que no se retrase la oportunidad en que pueda tener el gusto de saludarle.

Deseándole un feliz viaje de retorno y rogándole no nos olvide en sus oraciones me complazco en manifestarle el testimonio de mi aprecio y de mi buena amistad.

ALFONSO XIII.

que pueblos Menorca encuentranse completamente faltos pan reunido se Ayuntamiento toda Isla en estas Casas Consistoriales y ante el fundado temor de un grave conflicto que pudiera degenerar en alteración orden público han acordado dirigirse V. E. en súplica respetuosa y apremiante de que con toda urgencia se sirva ordenar envío trigo argentino procedente primer barco llegue a Barcelona.—Caso demorar llegada trigo urge rápido envío harina intervenida.—Alcaldes visitado Excmo. Sr. General Gobernador y Delegado Gobierno exponiéndoles situación crítica rogándoles se interesen cerca V. E. para salvar tan grave conflicto.—Salúdole respetuosamente nombre todos Alcaldes.

Según nos informan en breve se celebrará otra reunión para tratar de abastecimiento y precios de la carne.

Ya es hora de que se formalicen estas cuestiones y se obre con toda energía a fin de hacer más llevadera la vida no sólo a las clases obreras, sino también a la clase media cuyos ingresos no han aumentado.

La fábrica de harinas de don Francisco Bosch tuvo que suspender la molinera a causa de una avería en el motor, si bien se cree que hoy podrá quedar de nuevo en marcha.

La harinera del Sr. Camps de esta también sufrió averías. Ambas debido al exceso de trabajo a que se ven obligadas para abastecer el mercado; pues la fábrica de S. Aranjí, Mercadal, no trabajaba por no estar formalizada la venta a los nuevos propietarios.

Anoche debía empezar a funcionar la harinera de Mercadal, pero seguramente no habrá empezado hasta hoy debido a un accidente ocurrido a la esposa del encargado de dicho establecimiento, que se hubiera asfixiado a no haber sido expuesta al aire libre por su propio esposo y a los auxilios prestados por todos los que se encontraron presentes en aquellos momentos. Acababan de llegar a la fábrica los señores Alcaldes de esta ciudad y

de Ferrerías, los Secretarios señores Sintés y Allés y los concejales señores Gelabert y Pons de ésta para organizar con el encargado la distribución de harinas.

Juésves Eucarístico.

El Eminentísimo Cardenal Mericcer, Arzobispo de Malinas y Primado de Bélgica, decía en una de sus Pastorales a sus diocesanos: «Venid, hermanos míos, a la Misa, a revivir vuestra vida religiosa. Venid todos los días, si podeis pero al ménos, no falteis jamás a la Misa obligatoria del domingo.»

«En estos últimos tiempos, he encontrado muchachos y muchachas del pueblo que ya no se atreven a dejarse ver en la iglesia, porque no llevaban más que zuecos por calzado. Comprendo vuestra humillación y la compadezco. Pero creed que nuestro divino Salvador no es como los advenedizos, cuya mirada tenéis: se hizo voluntariamente pobre para mejor atraeros a Él, cuanto más cerca os encontréis de la miseria, más os pareceis a Él, y más os ama.»

«En cuanto a vosotras, señoras, si hacéis ostentación de abundancia en el momento en que vuestras hermanas no tienen más que zuecos y vestidos ajados, sabed que ofendeis a Dios, a la patria y a la dignidad del pobre.»

Las Marias de los Sagrarios, deben distinguirse por su modestia en la manera de presentarse ante Dios y los hombres.

Mañana, el juésves eucarístico se celebrará en la iglesia de las Religiosas Carmelitas, en la forma acostumbrada.

Vapor.

Es esperado de Palma de Mallorca el vapor correo «Ciudadela».

Lotería nacional.

En el sorteo celebrado el día once del actual, salió premiado con 400 pesetas el billete número 24 mil 615, despachado en la Administración de Loterías de esta ciudad.

Conferencia.

El antiguo alumno salesiano don Cristóbal Pons dará mañana una conferencia, en el salón del Centro, sobre el importante tema: «Derecho de propiedad».

BARATURA INCOMPATIBLE



GAFAS LENTES GEMELOS en cristales finos y de roca, a precios nunca vistos. Los encontraréis en casa de

B. CARLES, Santa Clara, 16.

Enseñanzas de la guerra

Seguramente no serán todas inútiles las enseñanzas propinadas por la guerra a costa de tanta sangre. Los gases venenosos, que un gran número de víctimas han causado, acaban de ser utilizados en Queen-

landia para exterminar una terrible plaga de insectos que estaban matando, en una enorme extensión de terreno, los árboles frutales.

Democracia.

Hemos leído que la Casa del Pueblo socialista de Madrid, ha negado a sus asociados en descubierto auxilio para que puedan hallar medios de vida en el trabajo, recurso único con que cuenta el obrero, y que la Casa del Pueblo católica ha ayudado a estos trabajadores facilitándoles lo que necesitaban a los fines indicados.

Esto es caridad cristiana y aquello nos parece justicia socialista atea, que con cosas muy distintas.

Vino Scala-Dei añejo esterilizado, especial para enfermos, largas convalecencias y personas de estómago delicado. Marca registrada y patentada de las acreditadas BODEGAS Y DESTILERIAS

XIFRÉ

De venta en las farmacias.

Venga otra igual.

En Nueva York se ha promulgado la siguiente ley: «Todo aquel que vendiere una novela a una joven menor de diez y seis años, sin permiso de sus padres o tutores, será castigado con prisión o con una multa que podrá llegar hasta 150 dolars.» Nos place la ley, pero nosotros empezariamos por aplicar mucho más severos castigos a todos aquellos literatos que escriben novelas que no pueden ponerse impunemente en manos de las jóvenes de menos ni de más de diez y seis años.

“Glorias,” anticlericales

Coba, el ladrón del tesoro del Delfín, que tanto ha dado que hablar a los periódicos, resulta ser un lector apasionado, de toda su vida, de «El Liberal». «Siempre fué «El Liberal», mi diario favorito; en él aprendí a leer; con él estoy identificado en política... sólo he dejado de leerle desde el día en que fui detenido. Para comprar «El Liberal» fué siempre la primera perra chica que a diario gastaba...» Son palabras textuales del aprovechado discípulo de Caco... que ha tenido «El Liberal» la desfachatez de publicar en sus columnas: en duda, para que les sirvan de recomendación... ¡Señor, cómo está la sociedad! Nosotros, por nuestra parte, adjudicamos generosamente al diario anticlerical la gloria de haber formado la mentalidad y el carácter del ladrón Coba...

Por la liberación de los prisioneros de guerra alemanes.

Han tenido lugar en Berlín dos grandes mítines para protestar contra la detención de los prisioneros de guerra alemanes por la Entente. Varios prisioneros canjeados refi-

rieron la desdichada situación de los cautivos alemanes en Francia, Inglaterra y Rusia.

Se redactó un mensaje diciendo: «Pedimos que al renovar el convenio del armisticio los delegados alemanes exijan a la representación enemiga.

1.º Que diga si la Entente está dispuesta a poner seguidamente en libertad a los prisioneros alemanes.

2.º Que diga si los delegados de la Entente insisten que es en las negociaciones de paz que hay que tratar de este asunto; entonces que digan si aquella está conforme en comenzarlas inmediatamente.

3.º Que declaren si la Entente está dispuesta a acceder a la demanda de Alemania tan pronto se inician las negociaciones de paz.

Si los adversarios achusan contestar estas preguntas pedimos que nuestros delegados rompan las negociaciones.

Movimiento de población

Durante el pasado mes de Enero en las parroquias de esta Ciudad se han registrado las siguientes inscripciones:

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

NACIMIENTOS

Día 1.—Cristóbal Sastre Castells, de Antonio y Catalina.

Día 5.—Rafael Bosch Moll, de Rafael y Antonia.

Día 6.—Juana Mercadal Capó, de Gabriel y Catalina.

Día 12.—María Caules Cortés de Diego y Rafaela.

Día 16.—Cristóbal Alzina Bosch, de Cristóbal y Coloma.

Día 17.—María Ramón Camps, de José y Antonia.

Día 19.—Ana Pons Fedelich, de José y Eulalia.

MATRIMONIOS

Día 22.—Don Juan Taltavull Bagur con doña María Moll Florit, solteros.

Día 25.—Don Lorenzo Taltavull Bogur, con doña Margarita Pons Marqués, solteros.

Día 30.—Don José Arana Mascarró, con doña Francisca Nadal Colom, solteros.

DEFUNCIONES

Día 1.—Doña María Marqués Pons, de 85 años, vejez.

Día 12.—Doña Juana Gener Marqués, de 58 años, tuberculosis.

Día 30.—Doña Juana Salord Casanovas de 89 años, vejez.

SANTORAL

Jueves, 20.—Santos León y Eleuterio obispo y Santa Irene.

Día 20.—Sol sale a las 6'35, pónese a las 5'31.—Luna sale a las 11'39, pónese a las 9'16.

PIANO

Se desea alquilar un piano en buenas condiciones casi nuevo.

Para informes en esta imprenta.

ESTACION METEOROLÓGICA DE BAJOLÍ

Día	Hora	Barómetro	Variación barométrica en 3 horas	Termómetro C.º	Temperatura		VIENTO		Lluvia en 24 horas mm.	ESTADO DEL	
					Máxima	Mínima	Dirección	Velocidad en Kms.		Cielo	Mar
18	16	757'4		13'8			W.	50'1a60'0		Casi despejado	
19	8	757'7	-1'0	12'5	15	10	N.N.W.	5'1a10'0		Cubierto	Marejada gruesa



Varias

Nuevo manifiesto de Don Jaime.

Madrid, 18.—2'10

Don Jaime ha publicado un nuevo manifiesto disolviendo la junta suprema del partido.

El mismo Don Jaime asume la dirección del partido jaimista y nombra secretario general al Sr. Comin, de Zaragoza.

Villanueva y los periodistas.

Madrid, 19.—2'40

Ha quedado resuelto satisfactoriamente el pleito entre el Presidente del Congreso y los periodistas.

El Sr. Villanueva ha dado satisfactorias explicaciones y mañana los periodistas asistirán a la tribuna de las Cámaras para hacer información.

Los catalanistas y las Cortes.

Los diputados catalanistas pedirán mañana en el Congreso el voto referendun electoral de Cataluña, a fin de conocer si la Cámara desea o rechaza el Estatuto confeccionado por la Mancomunidad.

El pleito jaimista.

El ex diputado carlista Sr. Melilla ha contestado extensamente a los dos manifiestos publicados por don Jaime.

Demuestra con datos y documentos como don Jaime aprobaba la campaña germanófila que hacía el partido en España y al mismo tiempo alentaba al conocido escritor señor Melgar en su campaña aliadófila.

Dicho documento viene a profundir el disgusto y la división del partido jaimista.

De política

Dice Romanones.

Madrid, 18.—3'00

El Conde de Romanones ha anunciado que una vez aprobados los presupuestos dejará el poder.

Consejo.

En el Consejo celebrado anoche, los Ministros despacharon varios expedientes y tasáronse varios artículos.

Del extranjero

Se proyectaba asesinar a Wilson.

Madrid, 18.—4'20

Comunican de Washington haber sido detenidos en New-York varios sujetos que se habían comprometido para asesinar a Wilson.

La Liga de las naciones.

El Senado americano se opondrá a toda Liga de naciones contraria a la doctrina de Monroe.

Prensa Asociada.

BANCO DE CIUDADELA

No habiéndose podido celebrar, de primera convocatoria, la Junta General extraordinaria de accionistas en el día y hora a que fué convocada por los anuncios al efecto publicados, se convoca por el presente a Junta en segunda convocatoria a los Sres. accionistas, y a la que se agradecerá la asistencia de los Sres. acreedores y participacionistas de la Sociedad, para el día 26 del actual a las 3 de su tarde en la calle del Santísimo número 2 previniéndose a los tenedores de acciones que con 24 horas de anticipación a la que en la Junta se celebre habrán de depositar sus títulos en Secretaría.

El objeto de la Junta es, el que se expresa en los anuncios de la primera convocatoria.

Ciudadela 17 Febrero 1919.

Por la Comisión liquidadora

El Secretario,

JUAN SAURA.

DON BERNARDO DE OLIVES Y DE OLIVES,

CONDE DE TORRE SAURA, ALCALDE CONSTITUCIONAL DE CIUDADELA DE MENORCA.

Hago saber: Que se ha rectificado definitivamente y se expone al público el alistamiento de mozos para el Reemplazo del Ejército en el año actual, y que el día 16, tercer domingo del corriente Febrero, a las siete de su mañana se verificará en la Sala Capitular el sorteo general de los mozos comprendidos en dicho alistamiento, definitivamente rectificado.

El sorteo tendrá lugar ante la Corporación Municipal de mi presidencia y con los requisitos y solemnidades que se hallan dispuestos en el capítulo 6.º de la vigente ley de Reclutamiento.

Lo que pongo en conocimiento del público para que asistan al acto aquellos que deseen presentarlo.

Ciudadela, 3 de Febrero de 1919.

El Alcalde Presidente, DON BERNARDO DE TORRE SAURA.

DON AMADOR BRAVO MIGUEZ

ALFEBRE DE NAVIO GRADUADO AYUDANTE DE MARINA Y COMANDANTE DEL TROZO DE CIUDADELA.

Hago saber: que habiéndose publicado la relación nominal filial de los individuos inscriptos en este Trozo que en el año actual cumplen diez y nueve de edad, llevando a efecto lo dispuesto en el artículo 43 de la vigente Ley de Reclutamiento de Marinería, se insertan a continuación los artículos 43, 44, 45, 46 y 47 de la citada Ley para que los interesados, o en su representación los padres o curadores, puedan efectuar lo que alguno de estos artículos determinan o reclamar sobre la inclusión o exclusión de ellos o de otros individuos de la inscripción, o de la edad con que figuran en la misma.

Ciudadela 31 de Enero de 1919.

ARTICULOS QUE SE CITAN

Art. 43. Para preparar la formación del Alistamiento, los Comandantes del Trozo levantarán durante el mes de Enero de cada año una relación nominal y filial, por orden de edad de todos los individuos de la inscripción Marítima que figurarán en ella, el día 1 de dicho mes cumplirán en el mismo año los diez y nueve de edad, con expresión de la fecha de nacimiento de cada uno, sin incluir entre ellos los individuos comprendidos en las excepciones que establece el art. 8.

Art. 44. También se comprenderán en la relación a que se refiere el artículo anterior a los inscriptos que hayan sido indebidamente omitidos en Alistamientos procedentes.

Los que habiendo debido figurar en el inmediato anterior y soliciten ser incluidos en dicha relación antes del día 15 de Enero del año en que se forme, serán incluidos en ella, en el lugar que les corresponda por la fecha de su nacimiento, considerando setes en tal caso, para todos los efectos de la presente Ley, como si dentro del propio año cumplieren los diez y nueve de edad.

Los demás inscriptos comprendidos en el párrafo 1.º del presente artículo figurarán en cabeza de la relación, por orden de mayor a menor de edad y quedarán privados de todo derecho a excepción legal, y de los beneficios de que trata el Capítulo VII.

Art. 45. La relación formada con arreglo a los dos artículos anteriores se fija en la puerta de la Comandancia de cada Trozo el día 31 de Enero y estará expuesta al público durante el mes de Febrero siguiente.

Con dicha relación se fijará también un edicto en el cual se insertarán además del presente los artículos 43, 44, 46 y 47 de la Ley.

Art. 46. Los interesados, sus padres, hermanos, tutores o personas apoderadas en debida forma para representarlos podrán reclamar, dentro de la primera quincena del expresado mes de Febrero, no sólo sobre lo

que concierne personalmente a los primeros, sino también sobre la inclusión o exclusión de otros individuos en la mencionada relación y sobre la edad con que cualquiera inscripto figura en ella, presentando con la reclamación prueba documental de los hechos en que se funda, y en su caso de la personalidad de quienes las formulen.

Art. 47. Para resolver las reclamaciones que se hayan entablado sobre la relación nominal expuesta examinando las pruebas en que se funden, se constituirá un Tribunal en cada Trozo presidido por el Comandante del mismo y formado por el Asesor, el Juez Municipal y el Síndico del Ayuntamiento o un Concejal que le sustituya de la misma localidad.

Este Tribunal se reunirá en sesión pública el primer domingo siguiente al día 15 de Febrero y en el plazo de diez días dejará definitivamente formada la relación preparatoria del Alistamiento, al cabo de los cuales será expuesta al público.

Si no se hubiera presentado reclamación alguna, se hará constar así por nota al pie de la misma relación y se expondrá al público dentro del plazo de tres días.

Para todos nuestros lectores

Cupón regalo

El IRIS, deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de la publicación puedan tener un grato recuerdo de este período en sus casas, les ofrece casi gratuitamente una hermosa ampliación fotográfica inalterable, tamaño 50 por 40 centímetros, sobre fina cartulina «Bristol», de 50 por 65.

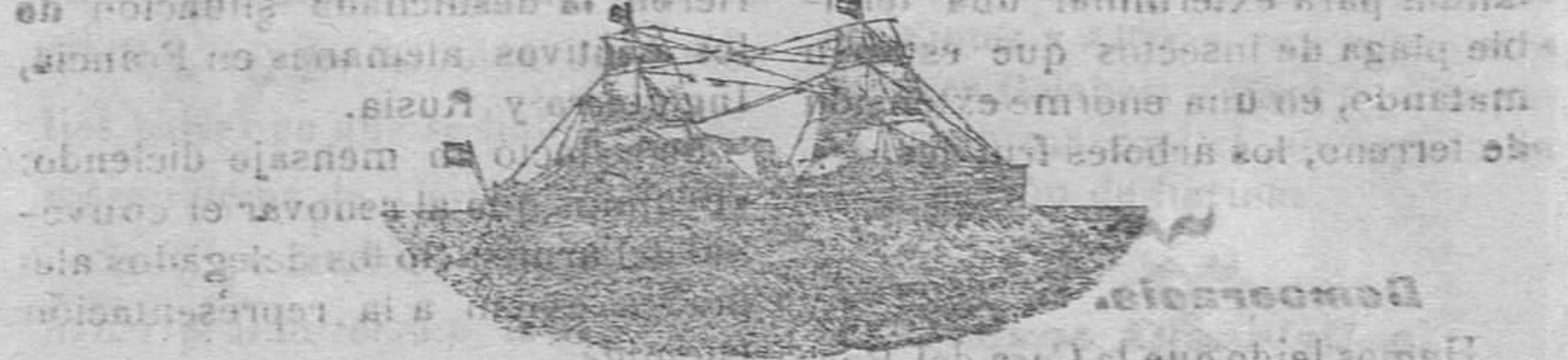
Para ello hemos firmado contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, Plaza del Angel, 17.—Madrid, y deseando que cada ampliación venga ya perfectamente retocada y libre de todo gasto, sólo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho concepto.

Es decir, que entregando en esta Administración tres pesetas, acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación.

Si el de retrato es más de una persona, habrán de abonar una peseta por cada persona más.

Diez cupones como el presente, dan derecho a una ampliación fotográfica regalo de EL IRIS CIUDADELA DE MENORCA

PRODUCTOS HIGEA DEL DOCTOR B. OLIVER Y RODÉS. Agua de colonia y Ron quina. Dentífricos en pasta, polvo y líquido. Jabón fluido.—Polvos talco. De venta en la tienda Pablo Franco, Virgen del Carmen, 1. CIUDADELA



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Líneas a Antillas, México, New-York y Costafirme

El vapor... saldrá el... de... de Barcelona, el... de Valencia, el... de Málaga y el... de Cadiz para New-York, Habana y eventualmente Veracruz.

El vapor... saldrá el... de Bilbao, el... de Santander, el... de Gijón y el... de Coruña para Habana.

El vapor... saldrá el día... de Barcelona, el... de Valencia, el... de Málaga y el... de Cadiz para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de las Palmas, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra.

Líneas al Rio de la Plata y al Brasil

El vapor... saldrá el... de Barcelona, el... de Málaga y el... de Cadiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor... saldrá el... de Bilbao y Santander, el... de Gijón, el... de Coruña, el... de Vigo, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Filipinas

El vapor... saldrá al... de Barcelona para...

Línea de Fernando Poo

El vapor... saldrá el... de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el... de Cadiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de las Palmas, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos es especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York y puertos Cantábrico a New-York, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía ha alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Agente en Menorca: D. Juan F. Taltavull, Infanta, 24.—MAHÓN.

LA MUNDIAL

Compañía de Seguros mútuos sobre la vida fiscalizada por el Gobierno de S. M. Depositadas todas las garantías que exige la Ley, y sujeta a la Inspección de la Comisaria General de Seguros.

Director Regional: D. Bartolomé Fernandez, Calle de Cortes 558 - 1.º Barcelona. Inspector General: D. Francisco Benages, Calle de Monterey Sta. Catalina (Palma de Mallorca). Representante en esta localidad: D. Eugenio Triay, Plaza del Borac, Ciudadela.

Dirección General: Alcalá, 17, Madrid.

JOSE PALLICER

GONQUISTADOR, 18

Confeciona toda clase de calzado de medida a precios sumamente económicos. Prontitud y esmero en los encargos. Especialidad en clases para Bebés.

LAMPARILLAS ROYAL

VELILLAS DE NOCHE

Duración garantida 8 horas, propias para habitaciones, oratorios y escaparates.

Luz fija y agradable.—Limpieza, economía y perfección, De venta en esta imprenta.

CARTAPAGIOS para carácter inglés (última novedad) muy instructivos y de utilidad práctica.

Se hallan de venta en esta Tipografía a 0'10 céntimos uno.